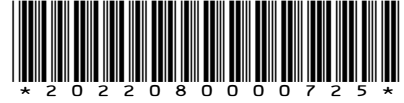




DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AUTO No.



(17/02/2022)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL AUTO INICIAL No. 2021080031500 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 MODIFICADO POR EL AUTO No. 2022080000280 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y DE PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN EL MUNICIPIO DE ANDES DENTRO DE LOS TRÁMITES DE LAS PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA CON PLACAS Nos. 501529, 501530, 501533, 501773, 501814, 501815, HD6-08152X, JC4-08004X, JC4-08005X, JC4-08006X, JC4-08007X, JC4-08008X, JC4-08009X, KCK-08036X, KGD-08051, KGD-08052X, KI7-14023X, LJQ-08007, OG2-08124, OG2-08159, QIB-08001, TGD-08001, TGG-08001, TGG-08002X, TGI-08001, THF-08011, 503628, 503895, 503894, RHA-08102X, TGG-08003X, TGH-08002X, 502729, 502752, 503564, 503646 y SE SURTEN OTRAS ACTUACIONES”

EL SECRETARIO DE MINAS del Departamento de Antioquia, en uso de sus atribuciones conferidas por el Decreto No. 2575 del 14 de octubre de 2008 y la Resolución No. 0271 del 18 de abril de 2013 prorrogada mediante las Resoluciones Nos. 0229 del 11 de abril de 2014, 210 del 15 de abril de 2015, 0229 del 14 de abril de 2016, 022 del 20 de enero de 2017, 660 del 02 de noviembre de 2017, 237 del 30 de abril de 2019, 833 del 26 de diciembre de 2019, 113 del 30 de marzo de 2020 y 624 del 29 de diciembre de 2020 y 810 del 28 de diciembre de 2021 ,de la Agencia Nacional de Minería, y

CONSIDERANDO QUE:

1. Para iniciar, es preciso señalar que mediante Auto con radicado No. **2021080031500 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**, el cual fue publicado en la página web de la Gobernación de Antioquia, se ordenó la celebración de la audiencia pública y de participación de terceros en el municipio de **ANDES** dentro de los trámites de las Propuestas de Contrato de Concesión Minera con placas Nos. **501529, 501530, 501533, 501773, 501814, 501815, HD6-08152X, JC4-08004X, JC4-08005X, JC4-08006X, JC4-08007X, JC4-08008X, JC4-08009X, KCK-08036X, KGD-08051, KGD-08052X, KI7-14023X, LJQ-08007, OG2-08124, OG2-08159, QIB-08001, TGD-08001, TGG-08001, TGG-08002X, TGI-08001 y THF-08011**, el cual dispone en su artículo primero lo siguiente:



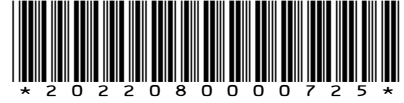
SC4887-1

**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 90 51 - Medellín - Colombia**



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AUTO No.



(17/02/2022)

ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos. **501529, 501530, 501533, 501773, 501814, 501815, HD6-08152X, JC4-08004X, JC4-08005X, JC4-08006X, JC4-08007X, JC4-08008X, JC4-08009X, KCK-08036X, KGD-08051, KGD-08052X, KI7-14023X, LJQ-08007, OG2-08124, OG2-08159, QIB-08001, TGD-08001, TGG-08001, TGG-08002X, TGI-08001 y THF-08011**, ubicadas en el municipio de **ANDES** del departamento de **ANTIOQUIA**.

2. A través del Auto radicado con el No. **2022080000280 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022**, el cual fue publicado en la página web de la Gobernación de Antioquia, se ordenó la celebración de la audiencia pública y de participación de terceros en el municipio de **ANDES** dentro de los trámites de las Propuestas de Contrato de Concesión Minera con placas Nos. **501529, 501530, 501533, 501773, 501814, 501815, HD6-08152X, JC4-08004X, JC4-08005X, JC4-08006X, JC4-08007X, JC4-08008X, JC4-08009X, KCK-08036X, KGD-08051, KGD-08052X, KI7-14023X, LJQ-08007, OG2-08124, OG2-08159, QIB-08001, TGD-08001, TGG-08001, TGG-08002X, TGI-08001, THF-08011, 503628, 503895, 503894, RHA-08102X, TGG-08003X, TGH-08002X, 502729, 502752, 503564, 503646**, disponiéndose en el artículo segundo lo siguiente:

ARTICULO SEGUNDO. MODIFICAR el artículo cuarto del **Auto No. 2021080031500 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021**, en el entendido de **REPROGRAMAR** la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos **501529, 501530, 501533, 501773, 501814, 501815, HD6-08152X, JC4-08004X, JC4-08005X, JC4-08006X, JC4-08007X, JC4-08008X, JC4-08009X, KCK-08036X, KGD-08051, KGD-08052X, KI7-14023X, LJQ-08007, OG2-08124, OG2-08159, QIB-08001, TGD-08001, TGG-08001, TGG-08002X, TGI-08001, THF-08011, 503628, 503895, 503894, RHA-08102X, TGG-08003X, TGH-08002X, 502729, 502752, 503564 y 503646** ubicadas en el municipio de **ANDES** del departamento de **ANTIOQUIA**, el cual quedara así:

ARTÍCULO CUARTO. Fecha y lugar de celebración de la audiencia. Para la práctica de la audiencia se fija como fecha el día **DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2022**, en el **TEATRO PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA**, Municipio de Andes Antioquia, a las **10:00 a.m.**



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 90 51 - Medellín - Colombia



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AUTO No.



(17/02/2022)

Parágrafo 1. Los asistentes a la Audiencia Pública deberán dar cumplimiento estricto a los protocolos de bioseguridad que se implementen para prevenir y mitigar el COVID-19....

3. El día 10 de febrero de 2022, a las 10:30 a.m se llevó a cabo reunión previa a la audiencia pública en el municipio de Andes, donde autoridades como el alcalde y otros funcionarios de la alcaldía, con el fin de realizar una presentación previa de la audiencia pública y explicar la finalidad del ejercicio de participación y conocieron de primera mano cada una de las treinta y seis (36) propuestas de contrato de concesión y los aspectos técnicos, jurídicos y económicos que fueron tenidos en cuenta en el proceso de evaluación, contemplados en el Código de Minas -Ley 685 de 2001-, la Ley 1753 de 2015, los mínimos de idoneidad ambiental y laboral, así como el acta de concertación suscrita con la entidad territorial el día 05 de julio de 2017, señalados en la Sentencia C-389 de 2016, por lo que es viable practicar la audiencia y participación de terceros de:

PLACA	SOLICITANTE	MUNICIPIO
501773	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
501814	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
501815	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
501529	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
501530	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES , JARDIN
501533	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
HD6-08152X	NEGOCIOS MINEROS S.A	ANDES
JC4-08004X	ACUARIO S.O.M	ANDES
JC4-08005X	ACUARIO S.O.M	ANDES
JC4-08006X	ACUARIO S.O.M	ANDES
JC4-08007X	ACUARIO S.O.M	ANDES
JC4-08008X	ACUARIO S.O.M	ANDES
JC4-08009X	ACUARIO S.O.M	ANDES
KCK-08036X	EROS S.O.M.	ANDES, BETANIA, HISPANIA
KGD-08051	ESQUIMAL S.O.M.	ANDES, BETANIA
KGD-08052X	ESQUIMAL S.O.M.	ANDES, BETANIA
KI7-14023X	SOCIEDAD FRONTERA SOM	ANDES
LJQ-08007	GRUPO DE BULLET S.A.S.	ANDES, JARDIN
OG2-08124	NEGOCIOS MINEROS S.A	ANDES, JARDIN
OG2-08159	NEGOCIOS MINEROS S.A	ANDES, JERICÓ



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 90 51 - Medellín - Colombia



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AUTO No.



(17/02/2022)

QIB-08001	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	ANDES
TGD-08001	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES, JARDÍN, JERICÓ, TÁMESIS
TGG-08001	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES, JARDÍN
TGG-08002X	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES, JARDÍN
TGI-08001	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
THF-08011	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES, BETANIA , HISPANIA
503628	NICOLAS ESTEBAN MEJIA RESTREPO	ANDES
503895	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
503894	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
RHA-08102X	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES, JARDÍN
TGG-08003X	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES, JARDÍN
TGH-08002X	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
502729	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES, JARDÍN
502752	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
503564	ANDES RESOURCES EP SAS	ANDES
503646	ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	ANDES

4. Dentro de la reunión sostenida con los funcionarios de la alcaldía de Andes, manifestaron que no ha tenido la suficiente divulgación la audiencia pública, por lo que aconsejaron modificar la fecha para la celebración de la audiencia pública y de participación de tercero. En atención a lo manifestado por los funcionarios de la alcaldía, se acogerá las recomendaciones del equipo asistente, teniendo en cuenta



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 90 51 - Medellín - Colombia



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AUTO No.



(17/02/2022)

el alcance de lo dispuesto en la Sentencia de Unificación SU-095 de 2018 quien establece lo siguiente:

(..) Asegurar la participación de las comunidades ubicadas en los territorios en los que se involucre el desarrollo del proyecto minero...

“... Durante la reunión, la Autoridad Minera realiza una presentación en la que:

1. Explica el proceso de titulación y el ciclo minero;
2. Presenta a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero. Mediante esta presentación el equipo de la Agencia Nacional de Minería le expone al alcalde las capas del catastro minero, los títulos mineros vigentes, las solicitudes de contrato de concesión y el potencial minero del municipio.
3. Expone los resultados del análisis de la información del instrumento de ordenamiento territorial vigente en el municipio con la información que reposa en el Catastro Minero Colombiano.
4. Informa los títulos mineros vigentes en su territorio y las solicitudes de propuestas dentro del área de su jurisdicción. Una vez finalizada la presentación y a partir de los resultados obtenidos, se analiza de manera coordinada con la entidad territorial el área susceptible de minería o con vocación minera del municipio, luego del análisis de todas las exclusiones ambientales. Además, el Equipo de la ANM, entrega al Alcalde un CD formato shape file con las coordenadas de las áreas susceptibles de desarrollo de actividades mineras. Acto seguido, se da la palabra al Alcalde y/o equipo y/o otras autoridades municipales para que se pronuncien sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros...”

5. Teniendo en cuenta lo anterior, y el Artículo 259 de la Ley 685 de 2001, dispone:

“...**Audiencia y participación de terceros** En los casos en que dentro del procedimiento que antecede al contrato de concesión deba oírse previamente a terceros, a representantes de la comunidad y a grupos o estamentos sociales, se buscará que estos reciban real y efectivamente, por los medios apropiados, el llamamiento o comunicación de comparecencia dentro de los términos señalados en la ley...”

6. Por consiguiente, la secretaria de Minas ordena **Programar nuevamente la audiencia** pública minera de participación de terceros en el municipio de Andes, para las propuestas de contrato de concesión con placas Nos. **501529, 501530, 501533, 501773, 501814, 501815, HD6-08152X, JC4-08004X, JC4-08005X, JC4-**



SC4887-1

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 90 51 - Medellín - Colombia



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AUTO No.



(17/02/2022)

08006X, JC4-08007X, JC4-08008X, JC4-08009X, KCK-08036X, KGD-08051, KGD-08052X, KI7-14023X, LJQ-08007, OG2-08124, OG2-08159, QIB-08001, TGD-08001, TGG-08001, TGG-08002X, TGI-08001, THF-08011, 503628, 503895, 503894, RHA-08102X, TGG-08003X, TGH-08002X, 502729, 502752, 503564 y 503646 ,en aras de garantizar la participación dentro de la Audiencia de Participación de las comunidades ubicadas en los territorios en los que se involucre el desarrollo de los proyectos mineros y con el fin de armonizar el ejercicio de las competencias entre el gobierno nacional central y las autoridades territoriales, y de dar aplicación a los principios de coordinación y concurrencia con los territorios consagrado en la SU-095 DE 2018 y además de la responsabilidad social que se tiene con la alcaldía de ANDES, el cual es el que nos proporciona el espacio para la realización de la Audiencia, por lo que esta autoridad minera ordena la **REPROGRAMACIÓN** de la audiencia pública minera de participación de terceros en el municipio de Andes, la cual será programada para el día **24 de marzo de 2022** a las **10:00 a.m.** en el **TEATRO PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA**, Municipio de Andes Antioquia .

En mérito de lo expuesto,

DISPONE.

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR EL ARTÍCULO SEGUNDO del Auto No. 2022080000280 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022, en el entendido de **REPROGRAMAR** la celebración de la audiencia y participación de terceros dentro de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos **501529, 501530, 501533, 501773, 501814, 501815, HD6-08152X, JC4-08004X, JC4-08005X, JC4-08006X, JC4-08007X, JC4-08008X, JC4-08009X, KCK-08036X, KGD-08051, KGD-08052X, KI7-14023X, LJQ-08007, OG2-08124, OG2-08159, QIB-08001, TGD-08001, TGG-08001, TGG-08002X, TGI-08001, THF-08011, 503628, 503895, 503894, RHA-08102X, TGG-08003X, TGH-08002X, 502729, 502752, 503564 y 503646**, ubicadas en el municipio de **ANDES** del departamento de **ANTIOQUIA**, el cual quedara así:

Fecha y lugar de celebración de la audiencia. Para la práctica de la audiencia se fija como fecha el día **VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2022** **TEATRO PARROQUIAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA**, Municipio de Andes Antioquia, a las **10:00 a.m.**



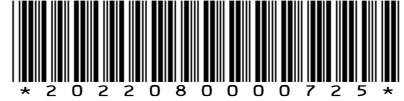
SC4887-1

**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 90 51 - Medellín - Colombia**



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AUTO No.



(17/02/2022)

Parágrafo 1. Los asistentes a la Audiencia Publica deberán dar cumplimiento estricto a los protocolos de bioseguridad que se implementen para prevenir y mitigar el COVID-19.

ARTÍCULO SEGUNDO Las demás disposiciones del **AUTO No.2021080031500 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022** y del **AUTO No. 2022080000280 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022** continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. Notificación a la comunidad. Se ordena la publicación del presente Auto en la página Web y cartelera de la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía Municipal de Andes.

ARTÍCULO CUARTO. Contra el presente Auto no procede recurso alguno, por ser un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Dado en Medellín el 17/02/2022

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**JORGE ALBERTO JARAMILLO PEREIRA
SECRETARIO DE DESPACHO**

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ana Catalina Salazar Trujillo Contratista		
Aprobó:	Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera		
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



SC4887-1

**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 6 - Teléfonos 57 (4) 383 90 51 - Medellín - Colombia**